



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 06 JUN 2017

VISTO:

El EXP-USL: 4548/2016: **DEPARTAMENTO DE FÍSICA**. Llamado a concurso público y cerrado de antecedentes y oposición del Mg Julio Ángel SIRUR FLORES (DNI N° 14.651.020) a UN (01) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado designado por RCD-3-64/16, en base a la evaluación y clase de oposición del postulante, propone un orden de mérito y la designación del Mg Julio Ángel SIRUR FLORES en el cargo motivo del llamado.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo aconseja aprobar lo actuado por el jurado y la designación del Mg Julio Ángel SIRUR FLORES .

Que a fs. 36, el Mg Julio Ángel SIRUR FLORES acepta la designación a partir del 27 de abril de 2017.

Que Secretaria General de la Facultad certifica la existencia y disponibilidad del crédito correspondiente.

**Por ello, en su sesión del día 27 de abril de 2017, y en uso de sus atribuciones
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Orden de Mérito propuesto por el jurado que intervino en el presente llamado a Inscripción:

- 1º SIRUR FLORES, Julio.
- 2º Desierto.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Mg **Julio Ángel SIRUR FLORES (DNI N° 14.651.020)** en UN (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con destino al Departamento de Física de esta Facultad, a partir del 27 de abril de 2017 y hasta reválida.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al presupuesto ordinario de acuerdo al siguiente detalle:

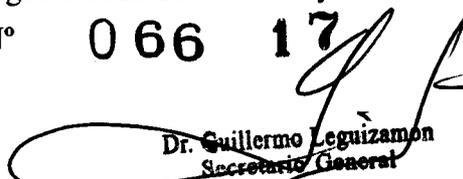
FINALIDAD:	3 - SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN:	4 - EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	731 - EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
INCISO	1 - GASTO EN PERSONAL
PARTIDA	11 - PERSONAL PERMANENTE
APARTADO	08 - FAC. CS. FCO.-MATEM. Y NAT.

ARTÍCULO 4º.- Dar de Baja al Mg **Julio Ángel SIRUR FLORES (DNI N° 14.651.020)** en UN (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **EFFECTIVO**, con funciones en el Departamento de Física de esta Facultad, a partir del 28 de abril de 2017 (Designado por RCD-3-169/02).

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
YME

066 17


Dr. Guillermo Leguizamón
 Secretario General
 FCFMyN-U.N.S.L.


Dr. Fernando M. Bulnes
 Decano
 FCFMyN-U.N.S.L.